**Los medios del buen encauzamiento**

Walhausen hablaba de la ‘’recta disciplina’’ como de un arte del ‘’buen encauzamiento de la conducta’’. El PODER DICIPLINARIO tiene como función principal enderezar conductas, o sin duda, hacerlo para poder retirar mejor y sacar más. En lugar de plegar uniformemente y en masa todo lo que se le somete, separa, analiza, diferencia, lleva sus procedimientos de descomposición hasta las singularidades necesarias y suficientes.

La disciplina ‘’fabrica’’ individuos: es la técnica especifica de un poder que toma a los individuos a la vez como objetos y como instrumentos de su ejercicio. Es un poder modesto, suspicaz, que funciona según el modelo de una economía calculada pero permanente. El éxito del poder disciplinario se debe en efecto al uso de instrumentos simples: la inspección jerarquiza, la sanción normalizadora y su combinación en un procedimiento que le es propio: EL EXAMEN.

**LA VIGILANCIA JERARQUICA:** hay ciertos ‘’observatorios’’ que tienen un modelo casi ideal: el campamento militar. En el campamento perfecto, todo el poder se ejercería por el solo juego de una vigilancia exacta y cada mirada sería una pieza en el fundamento global del poder.

El campamento es el diagrama de un poder que actúa por el efecto de una visibilidad general, ha sido al arte poco confesable de las vigilancias lo que la cámara oscura fue a la gran ciencia de la óptica. Se desarrolla entonces una problemática: la de una arquitectura que no esta hecha simplemente para ser vista, o para vigilar el espacio exterior, sino para permitir un control interior, articulado y detallado, en términos generales, la de una arquitectura que habría de ser un operados para la transformación de los individuos: obrar sobre aquellos a quienes abriga, permite apresar sobre su conducta, conducir hasta ellos los efectos del poder, darlos a conocer, modificarlos.

De este modo, se organiza en forma gradual el hospital-edificio, como instrumento de acción medica: debe permitir observar bien a los enfermos, y asi ajustar mejor los cuidados, la forma de construcción debe impedir los contagios, por la cuidadosa separación de los enfermos: la ventilación y el aire que se hacen circular en torno a casa lecho deben, en definitica, evitar que los vapores deletéreos se estanquen en torno del paciente. El hospital no es ya simplemente el techo bajo el que se cobijaban la miseria y la muerte cercana, es , en su materialidad misma, un operados terapéutico.

La escuela-edificio debe ser un operados de encauzamiento de la conducta, educar cuerpos vigorosos, imperativo de saludos, obtener oficiales competentes, imperativo de calidad, formar militares obedientes, imperativo político, prevenir el libertinaje y la homosexualidad, imperativo moral. El edificio de la Escuela debía ser un aparato para vigilar.

Las instituciones disciplinarias han secretado una maquinaria de control que ha funcionado como un microscopio de la conducta, las divisiones tenues y analíticas que realizaron han llegado a formar, en torno de los hombres, un aparato de observación, de registro y de encauzamiento de la conducta.

El aparato disciplinario perfecto permitiría verlo todo permanentemente con una sola mirada, la mirada disciplinaria ha necesitado, de hecho, revelos. La pirámide podría responder a dos exigencias: ser lo bastante completa como para formas una red sin huecos, y sin embargo, ser lo bastante discreta como para no constituir un peso muerto sobre la actividad a disciplinar y no ser para ella un freno o un obstáculo, integrarse al dispositivo disciplinario como una función que aumenta sus efectos posibles.

Es el problema de los grandes talleres y de las fábricas, se trata ahora de un control intenso, continuo, corre a lo largo de todo el proceso de trabajo: no recae sobre la producción, sino que toma en cuenta la actividad de los hombres, su habilidad, su manera de trabajar, su rapidez, su celo, su conducta. A medida que el aparato de producción se va haciendo más importante y más complejo, a medida que aumenta el número de los obreros y la división de trabajo, las tareas de control se hacen más necesarias y más difíciles.

A la escala de una fábrica, de una gran fundidora o de una mina, ‘’los gastos se han multiplicado

(faltaaaaaaaaaaaaaaaaaaaaaaaaaaa)

**LA SANCION NORMALIZADORA**

En el corazón de todos los sistemas disciplinarios funciona un pequeño mecanismo penal. Goza de cierto privilegio de justicia, con sus propias leyes, sus delitos especificados, sus formas particulares de sanción, sus instancias de juicio. Las disciplinas establecen una ‘’infra-penalidad’’- En el taller, en la escuela, en el ejército, reina una verdadera micro penalidad del tiempo(retrasos, ausencias, interrupciones de tareas), de la actividad ( falta de atención, descuido, falta de celo) de la manera de ser ( descortesía, desobediencia), de la palabra( charla, insolencia), del cuerpo ( actitudes ‘’incorrecta’’, gestos impertinentes, suciedad), de la sexualidad ( falta de recato, indecencia). Que van desde el castigo físico leve, a privaciones menores y a pequeñas humillaciones.

2) Pero la disciplina implica una manera específica de castigar, todo lo que no se ajusta a la regla, todo lo que se aleja de ella, las desviaciones. El orden que los castigos disciplinarios deben hacer respetar es de índole mixta: es un ordena ‘’artificial’’, dispuesto de manera explícita por una ley, un programa, un reglamento. Es un orden definido por procesos naturales y observables. El castigo en un régimen disciplinario supone una doble referencia jurídico-natural.

3) El castigo disciplinario tiene por función reducir las desviaciones. Debe, por lo tanto, ser esencialmente correctivo. Como decía, La Salle: ‘’Los trabajos impuestos como castigo, son, de todas las penitencias, lo más honesto, para un maestro, lo más ventajoso y lo más agradable para los padres’’, permiten ‘’ obtener, de las faltas mismas de los niños, medios para hacerlos progresas al corregir sus defectos’’. El castigo disciplinario es, en una buena parte al menos, isomorfo a la obligación misma, es menos la venganza de la ley ultrajada que su repiticion, su insistencia doblada. Castigar es ejercitar.

4) El castigo, en la disciplina, no es sino un elemento de un sistema doble: gratificación-sanción. Y en este sistema el que se vuelve operativo en el proceso de encauzamiento y de corrección. El maestro debe evitar, tanto como se pueda, usar castigos, debe tratar de hacer que las recompensas sean más frecuentes que las penas.

Este mecanismo de dos elementos permite cierto número de operaciones características de la penalidad disciplinaria. La ‘’justicia’’ escolar ha llevado muy lejos este sistema, cuyos rendimientos al menos se encuentran en el ejército o en los talleres. Y por el juego de esta cuantificación, de esta circulación de anticipos y de deuda, gracias al cálculo permanente de las notaciones en mas y en manos, los aparatos disciplinarios jerarquizas, unos con relación a los otros, a las ‘’buenas’’ y a las ‘’malas’’ personas. La disciplina, al sancionar los actos con exactitud, calibra los individuos ‘’en verdad’’, la penalidad que pone en práctica se integra al ciclo de conocimiento de los individuos.

5) La distribución según los rangos o los grados tiene doble papel: señalas las desviaciones, jerarquizar las cualidades, las competencias y las aptitudes y también castigar y recompensar. La disciplina recompensa a través del juego único de los ascensos, permitiendo ganar rangos y puestos, y castiga haciendo retroceder y degradando. El rango por si mismo equivale a una recompensa o a un castigo.

La primera clase, denominada ‘’de los muy buenos’’, se distingue por una hombrera de plata, su honor consiste en ser tratada como ‘’una tropa puramente militar’’, por lo tanto serán militares los castigos a los que tiene derecho ( los arrestos y, en casos graves, la prisión) . la segunda clase, ‘’de los buenos’’, lleva una hombrera de seda color rojo vivo y plata, pueden ser arrestados y llevados a prisión, pero también enjaulados y puestos de rodillas. La clase de los ‘’mediocres’’ tiene derecho a una hombrera de lana roja, a las penas precedentes se agrega, llegando el caso, el sayal. La ultima clase, la de los ‘’malos’’, está marcada por una hombrera de lana parda, ‘’los alumnos de esta clase estarán sometidos a todos los castigos usados en la Escuela o todos aquellos que se crea necesario introducir e incluso el calabozo sin luz’’- A esto se añadió la clase ‘’vergonzosa’’, para la cual se hicieron reglamentos particulares, ‘’de manera que quienes la componen habrán de estar siempre separados de los demás y vestidos de sayal’’. Esta clase no existe, sino para desaparecer.

Doble efecto, por consiguiente, de esta penalidad jerarquizarte: distribuir a los alumnos de acuerdo con sus aptitudes y su conducta, y por lo tanto, según el uso que de ellos se podrá hacer cuando salgan de la escuela y ejercer sobre ellos una presión constante para que se sometan todos al mismo modelos, para que estén obligados todos juntos’’-

En suma, el arte de castigar, en el régimen del poder disciplinario, no tiend e ni a la expiación ni tampoco exactamente a la represión. Utiliza cinco operaciones bien distintas: referir los actos, los hechos extraordinarios, las conductas similares a un conjunto que es a la vez de campo de comparación, espacio de diferenciación y principio de una regla a seguir. Las disciplinas han fabricado un nuevo funcionamiento punitivo, y es este el que poco a poco ha revestido el gran aparato exterior que parecía reproducir modesta o irónicamente.

Aparece a través de las disciplinas, el poder de la Norma, se puede decir que desde el siglo XVIII ha venido a agregarse a otros poderes obligándolos a nuevas delimitaciones: el de la Ley, el de la Palabra y del Texto, el de la Tradición. Lo Normal se establece como principio de coerción en la enseñanza con la instauración de una educación estandarizada y el establecimiento de las escuelas normales, se establece en el esfuerzo por organizar un cuerpo médico y un encuadramiento hospitalario de la nacios capaces de hacer funcionar normas generales de salubridad, se establece en la regularización de los procedimientos, y de los productos industriales.

En un sentido, el poder de normalización obliga a la homogeneidad, pero individualiza al permitir las desviaciones, determinar los niveles, fijar las especialidades y hacer útiles las diferencias ajustándolas unas a otras. El poder de la norma funciona fácilmente en el interior de un sistema de igualdad formal, ya que en el interior de una homogeneidad, que es la regla, introduce, como un imperativo útil y el resultado de una medida, toda la gradación de diferencias individuales.

**EL EXAMEN**

Este combina las técnicas de la jerarquía que vigila y las de la sanción que normaliza. Es una mirada normalizadora, permite calificar, clasificar y castigar. Establece sobre los individuos una visibilidad a través de la cual se los diferencia y se los sanciona. En el vienen a unirse la ceremonia del poder y la forma de la experiencia, el despliegue de la fuerza y el establecimiento de la verdad. Se habla a menudo de la ideología que comportan, de manera discreta o parlanchina, las ‘’ciencias’’ humanas.

Una de las condiciones esenciales para el desbloqueo epistemológico de la medicina a fines del siglo XVIII fue la organización del hospital como aparato de ‘’examinar’’.

En los hospitales aparece la categoría del ‘’enfermero’’. En cuanto al hospital mismo, que era ante todo un lugar de asistencia, pasara a convertirse en un lugar de formación y de confrontación de los conocimientos: inversión de las relaciones de poder y constitución de un saber. El hospital bien ‘’disciplinado’’ constituirá el lugar adecuado de la ‘’disciplina’’ medica, esta podrá entonces perder su carácter textual y tomar sus referencias menos en la tradición de los autores decisivos que en un dominio de objetos perpetuamente ofrecidos al examen.

La escuela pasa a ser una especie de aparato de examen interrumpido, que acompaña en toda su extensión la operación de enseñanza. Los Hermanos de las Escuelas cristianas querían que sus discípulos tuviesen composición todos los días de la semana, además, cada mes debía haber una composición con el fin de designar a quienes merecían someterse al examen del inspector.

El examen no se limita a sancionar un aprendizaje, es uno de los factores permanentes, subyacentes, según el ritual de poder constantemente prorrogado, el examen permite al maestro, a la par que transmite su saber, establecer sobre sus discípulos todo un campo de conocimientos. El examen, en la escuela, crea un verdadero y constante intercambio de saberes: garantiza el paso de los conocimientos del maestro al discípulo, pero toma del discípulo un saber reservado y destinado al maestro.

El examen lleva consigo todo un mecanismo que une cierta forma de ejercicio del poder con cierto tipo de formación de saber.

* El examen invierte la economía de la visibilidad en el ejercicio del poder

El poder es lo que se ve, lo que se muestra, lo que se manifiesta, y de manera paradójica, encuentra el principio de su fuerza en el movimiento por el cual la despliega. El poder disciplinario, se ejerce haciéndose invisible, y por el contrario, impone a aquellos a quienes somete un principio de visibilidad obligatorio. Y el examen es la técnica por la cual el poder, en lugar de emitir los signos de su potencia, en lugar de imponer su marca sobre aquellos a los que somete, los mantiene en un mecanismo de objetivación. El examen equivale a la ceremonia de esta objetivación.

* El examen hace entrar también la individualidad en un capo documental

Deja tras el un archivo entero, tenue y minucioso que se constituye al ras de los cuerpos y de los días. Los procedimientos de examen han ido inmediatamente acompañados de un sistema de registro intenso y de acumulación documental. Se conforma un ‘’poder de escritura’’, se modela de acuerdo con los métodos tradicionales de la documentación administrativa. Era el problema de los hospitales, donde había que reconocer a los enfermos, expulsar a los simuladores, seguir la evolución de las enfermedades, verificar la eficacia de los tratamientos, descubrir los casos análogos, y los principios de epidemia. Era el problema de los establecimientos de enseñanza, donde había que caracterizar la aptitud de cada cual, situar su nivel, y su capacidad.

Gracias a todo este aparato de escritura que lo acompaña, el examen abre dos posibilidades correlativas: la constitución del individuo como objeto descriptible, analizable, pero de ningún modo para reducirlo a rasgos ‘’específicos’’.

* El examen rodeado de de todas sus técnicas documentales, hace de cada individuo un ‘’caso’’.

Un caso que a la vez constituye un objeto para un conocimiento y una presa para un poder, es el individuo, en su individualidad misma, tal como se le puede describir, juzgar, medir y comparar con otros, y es también el individuo cuya conducta, hay que encauzar o corregir, a quien hay que clasificar, normalizar, excluir, etc.

El examen como fijación a la vez ritual y ‘’científica’’ de las diferencias individuales, como adscripción de cada cual al rotulo de su propia singularidad, indica la aparición de una modalidad nueva de poder en la que cada cual recibe como estatuto su propia individualidad y en la que es estatutariamente vinculado a los rasgos, las medidas, los desvíos, las ‘’notas’’ que lo caracterizan y hacen de él, de todos modos, un ‘’caso’’. El examen se halla en el centro de los procedimientos que constituyen al individuo como objeto y efecto del poder, como efecto y objeto de saber.

En algunas sociedades, de las que el régimen feudal solo es un ejemplo, puede decirse que la individualización es máxima del lado en el que se ejerce la soberanía y en las regiones superiores del poder.

En un régimen disciplinario, la individualización es en cambio ‘’descendente’’: a medida que el poder se vuelve más anónimo y más funcional aquellos sobre los que se ejerce tienen a estar más fuertemente individualizados, y mediante vigilancias más que por ceremonias, por observaciones más que por relatos conmemorativos, por medidas comparaticas que tienen la ‘’norma’’ como referencia y no por genealogías que dan los antepasados como puntos de mira, por ‘’desviaciones’’ más que por proezas.

Suele decirse que el modelo de una sociedad que tuviera individuos por elementos constitutivos esta tomado de las formas jurídicas abstractas del contrato y del cambio. La teoría política de los siglos XVII y XVIII parece obedecer a menudo, en efecto, a este esquema. El individuo es sin duda el átomo ficticio de una representación ‘’ideológica’’ de la sociedad, pero es también una realidad fabricada por esa tecnología especifica de poder llamada ‘’disciplina’’.El poder se produce, produce realidad, produce ámbitos de objetos y rituales de verdad. El individuo y el conocimiento que dé él se puede obtener correspondes a esta producción.

**EL CAPITALISMO Y LA MODERNA TEORIA SOCIAL (GUIDDENS)**

Las formas más estables de relación social son aquellas en las cuales las actitudes subjetivas de los individuos que participan en ellas están orientadas por la creencia en un ORDEN LEGITIMO. Tal es el caso de un delincuente que, si bien transgrede las leyes, reconoce su existencia y adapta a ellas su proceder, precisamente con las medidas que toma para planear su actividad delictiva. No hay una clara línea divisoria empírica entre uso y costumbre, por una parte, y lo que Weber denomina ‘’convencionalismo’’, por otra. El convencionalismo, la conformidad no es asunto de la disposición voluntaria del individuo.

Existe ‘’ley’’ o ‘’derecho’’ donde un convencionalismo está respaldado, no simplemente por unas sanciones difusas e informales, sino por un individuo, o por un grupo, que tiene el deber y la capacidad legitima de aplicar sanciones contra los transgresores.

Los que dictan leyes sobre una conducta que antes fue meramente ‘’usual’’, descubren frecuentemente que es muy poco lo que se consigue para aumentar la conformidad a aquella prescripción. Con todo, los usos y costumbres dan origen en muchos casos a normas que se convierten en leyes. También ocurre a la inversa, aunque menos frecuentemente: la introducción de una nueva ley puede dar como resultado nuevos modos de conducta habitual.

Weber no sostiene que solo podemos hablar de ‘’ley’’ o ‘’derecho’’ cuando el aparato coercitivo que supone es un órgano político. En términos más generales, las interrelaciones entre lo jurídico, lo religioso y lo político, tienen una importancia decisiva para las estructuras económicas y para el desarrollo económico. Weber define la sociedad ‘’política’’ como aquella ‘’cuya existencia, cuyo orden están protegidos continuamente, dentro de un área territorial determinada, por la amenazada y la aplicación de fuerza física por parte del personal gubernativo’’.

Una org. Política se convierte en ‘’estado’’ cuando llega a ejercer efectivamente un monopolio legitimo sobre el uso organizado de fuerza, dentro de un territorio determinado. Weber define el PODER como la probabilidad con que un agente podrá realizar sus propios objetivos aun frente a la oposición de otros con los cuales se encuentra en relación social. El concepto de DOMINACION es más específico: se refiere solo a aquellos casos de ejercicio del poder en que un agente obedece un mandato específico emanado de otro. Pero ningún sistema estable de dominación se basa puramente en el habito automático o en el atractivo del interés personal: su principal apoyo es la creencia por parte de los subordinados en la legitimidad de su subordinación.

Weber distingue 3 tipos ideales de legitimidad sobre los cuales puede fundarse una relación de dominio: la tradicional, la carismática y la legal.

1. La autoridad tradicional se basa en la creencia, en los tipos más elementales de dominación tradicional, los que gobiernan carecen de personal administrativo especializado, por medio del cual puedan ejercer su autoridad. Una segunda forma de dominación tradicional, que se hecho, se da a menudo combinada con la ‘’gerontocracia’’, es el ‘’patriarcalismo’’, que se basa normalmente en la unidad familiar, el cabeza de la familia posee una autoridad que se transmite de generación en generación mediante determinadas reglas de herencia. El patrimonialismo, a su vez se desarrolla donde existen funcionarios administrativos, subordinados a un jefe por vínculos de lealtad personal. Es la forma de dominación característica de los gobiernos despóticos tradicionales de Oriente. La autoridad patrimonial tiene sus raíces en la administración familiar del gobernante, su rasgo distintivo es la mezcla de vida cortesana y funciones gubermentales, y los funcionarios provienen principalmente de entre los asistentes y servidores del gobernante.

El tipo puro de organización tradicional contrasta claramente con el tipo ideal de burocracia racional, que se funda en la dominación legal.

1. Los que están sujetos a la autoridad obedecen a su superior, no por una dependencia personal respectiva a él, sino porque aceptan las normas impersonales que definen aquella autoridad, así el soberano legal típico, la ‘’persona puesta de cabeza’’, e tanto que ordena y manda, obedece por su parte al orden impersonal por el que orienta sus disposiciones.

El tipo puro de organización burocrática presenta las siguientes características. Las actividades del personal administrativo se llevan a cabo regularmente, de modo que constituyen ‘’deberes’’ oficiales bien determinados. El ámbito de competencia de cada uno de los funcionarios esta claramente deslindado, y los niveles de autoridad están delimitados en forma de una jerarquía de puestos. Solo dentro del moderno capitalismo se encuentran organizaciones que se aproximan a esta forma típica ideal. El avance de burocratización en el mundo moderno viene directamente asociado con la expansión de la división del trabajo en los varios ámbitos de la vida social.

La separación del trabajador del control de sus medios de producción , que Marx singularizo como el rasgo más distintivo del capitalismo moderno, no se limita a la industria, sino que se extiende por todo el campo de la política, el ejército y demás sectores de la sociedad en que se destacan organizaciones en gran escala. El Estado capitalista moderno depende completamente de la burocracia para mantener su existencia. Para fomentar la especialización burocrática, es tan importante como las proporciones del conjunto la necesidad de especialización para realizar tareas específicamente administrativas. Weber opinaba que la burocracia va unida a la ‘’tramitación inútil’’ y a la ‘’ineficacia’’. Tampoco ignoraba la importancia que tienen para mantener el funcionamiento material de las organizaciones burocráticas, los contactos informales y los tipos de relaciones entre sus miembros, que no coinciden exactamente con la distribución de autoridad y responsabilidades designada oficialmente. Se puede concebir perfectamente, dice Weber, que las formas anteriores de organización administrativa pudieran ser mejores por lo que se refiere a la manera de tratar un determinado caso particular.

1. La dominación carismática, el tercer tipo de Weber, es completamente distinta a las otras dos. El tipo puro de dominación carismática es, por definición, un tipo extraordinario. El individuo carismático es, por tanto, aquel que los demás creen que posee facultades notablemente no comunes, que a menudo se supone son de tipo sobrenatural y lo colocan a parte de lo ordinario. La dominación carismática puede surgir en los contextos históricos y sociales más variados, de modo que las figuras carismáticas pueden ser caudillos políticos o profetas religiosos cuyas acciones han influido en el curso del desarrollo de civilizaciones enteras, pasando por muchos tipos de demagogos inferiores en todas las sendas de la vida que han logrado que cierto número de personas los siguiera por un tiempo. El dirigente carismático tiene simplemente un número indeterminado de íntimos que participan de su carisma o que poseen carisma propio, un movimiento carismático carece de medios de sostenimiento económica instituidos sistemáticamente: sus ingresos provienen o de algún tipo de donación o del pillaje.

Así el carisma es particularmente importante como fuerza revolucionaria dentro de los demás sistemas tradicionales de dominio, en los cuales la autoridad está vinculada a antecedentes transmitidos desde el pasado de una forma relativamente invariable. A causa de su antipatía por lo rutinario y lo cotidiano, el carisma sufre profundas modificaciones. Cuando la dominación carismática se transforma en un tipo tradicional, rutinario, se convierte en la fuente sagrada de legitimidad de los que ocupan el poder, de este modo el carisma constituye un elemento permanente de la vida social. De todos modos cuando el carisma se ha convertido asi en una fuerza impersonal, ya no se considera necesariamente como una cualidad que no puede enseñarse y la adquisición del carisma puede llegar a depender de un proceso de educación.

Si el carisma se transmite hereditariamente, es probable que los funcionarios lleguen a ser un estamento tradicional, que selecciona sus miembros a partir de posiciones que a su vez se basan principalmente en la herencia.

**ECONOMIA Y SOCIEDAD (WEBER)**

1) Poder y dominación. Formas de transición

La DOMINACION es uno de los elementos más importantes de la acción comunitaria, desempeña un papel considerable. La dominación ejercida en la escuela determina también del modo más duradero y constante la forma y la preponderancia del lenguaje escolar oficial. En otros casos, la estructura de dominación y su desenvolvimiento es lo que constituye la acción comunitaria y la que determina unívocamente su dirección hacia un ‘’fin’’. La dominación es un caso especial del poder. No toda dominación se sirve de medios económicos para sostener y conservarse, además, la mayor parte de las comunidades económicas, y entre ellas, justamente las más modernas e importantes, muestran una estructura de este tipo. Y finalmente, la estructura de dominación por escasamente vinculada que se halle su peculiaridad económica, constituye casi siempre y en gran medida un factor económicamente y en cierta forma condicionado económicamente. A este fin necesitamos una definición mas precisa de lo que significa para nosotros ‘’dominacion’’ y de su relación con el concepto general de ‘’poder’’-